

PROSPERMAXA S.A.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2013

Señora

MARIA DENISSE AGUILERA HANSEN VIK

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROSPERMAXA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTA** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

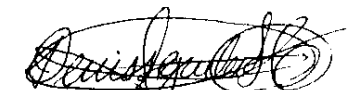
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía. Usted reemplaza al señor Hugo Eduardo Pesantes Naranjo cuyo nombramiento fue inscrito el 2 de octubre del 2012 con el número 17928 del Registro Mercantil de Guayaquil.

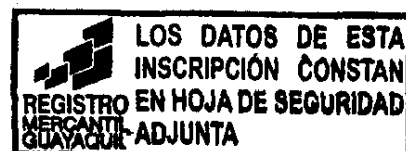
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó el 15 de agosto del 2012 ante el notario suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de septiembre del 2012

Atentamente,


Abogado José Pesantes Saona
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA PROSPERMAXA S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 26 de septiembre de 2013


MARIA DENISSE AGUILERA HANSEN VIK
C. C. No. 091782675-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

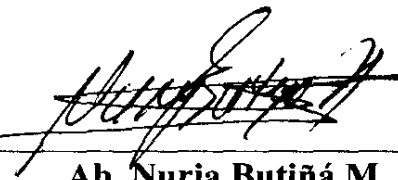
NUMERO DE REPERTORIO:46.605
FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROSPERMAXA S.A.**, a favor de **MARIA DENISSE AGUILERA HANSEN VIK**, de fojas **2.856 a 2.858**, Registro de Nombramientos número **923**.

ORDEN: 46605

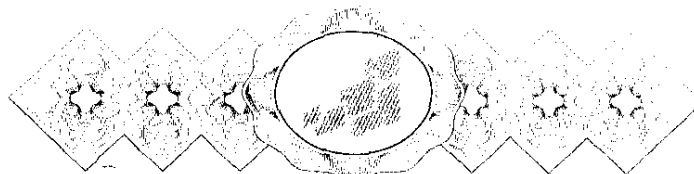



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0672761

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE FISCALIA - I. A. N. N.

15 NOV 2013

RECIBIMOS
Firma: Quila H. H. H.